

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (Artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de
2022).

Hoy 26 de enero de 2024, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por cinco (5) días a la parte demandada y a los vinculados o intervinientes Alcaldía y Personería Municipal de Supía y Defensoría del Pueblo Regional Caldas, dentro del proceso ACCIÓN POPULAR adelantado por el señor JOSÉ LARGO en contra de EFIGAS GAS NATURAL S.A. ESP (Artículo 12 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022), de la sustentación del recurso de apelación presentada por el accionante en contra de la sentencia proferida en primera instancia dentro del mencionado proceso (Rad. 2023-00136-01).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO
Secretario

DESEFIJADO hoy 26 de enero de 2024, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO
Secretario